

**RESOLUCIÓN No. 132 de 2018**  
(5 DE FEBRERO DE 2018)

***“Por medio de la cual se adjudica la convocatoria Publica 001-2018”***

La Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan Bautista de Chaparral Tolima, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en las ordenanzas No 092 del 28 de diciembre de 1994, y No 007 de 1995, Acuerdo No. 002 del 5 de junio de 2014, Resolución No.725 del 1 de septiembre de 2014 “Manual de contratación de la E.S.E Hospital San Juan Bautista” y

**CONSIDERANDO**

Que, para el cumplimiento de los respectivos contratos de prestación de servicios de salud, se requiere contar los insumos, medicamentos, materiales y elementos necesarios para el desarrollo de los diferentes procesos misionales de la Entidad.

Que en cumplimiento con lo dispuesto por el Estatuto de Contratación emanado de la Junta Directiva de la E.S.E. (Acuerdo 002 de 2014 en sus artículos 16 y ss., en donde se establece la obligación de contratar a través de Convocatoria Pública, por lo anterior, mediante resolución 056 de 2018 se ordenó abrir la Convocatoria Pública No 001-2018.

Que se procedió la publicación de la convocatoria pública 001 de 2018 en la página web de la E.S.E. y SECOP

Que de acuerdo al acta de cierre y apertura de propuestas se presentaron cinco (5) propuestas con las siguientes especificaciones:

FECHA Y HORA RADICADO	RAZON SOCIAL Y NIT	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCION, TELEFONOS Y CORREO
30/01/2018 Rad.266	DISCOLMEDICA S.A.S. Nit.828.002.423-5	JULIO CESAR MENDEZ CADENA	Calle 12 No.16-73 B/ 1era de Mayo - Neiva Tel. 8704388 ventas@discolmedica.co.co
30/01/2018 Rad.267	DISAMPARMA Nit.20.781.506-8	MARIA INES GUTIERREZ BOHORQUEZ	Transversal 76B No.51 <sup>a</sup> -06 B/ San Ignacio - Bogotá Tel.2637092 licitaciones@disampharma.com
30/01/2018 Rad.271	MEDIWORLD DEL TOLIMA Nit.93.3953601-1	JHON ROBINSON CULMA MEJIA	Calle 58 No.6-06 B/Limonar - Ibagué Tel. 2648749 Mediworlddeltolima@yahoo.con.mx Johnrobinson10@hotmail.com

30/01/2018 Rad.272	DISTRIBUIDORA MEDICO QUIRURGICA DE COLOMBIA	PAOLA ANDREA GARCIA COLORADO C.C.1.110.454.068	Av. Ferrocarril No.32-56 la Francia – Ibagué Tel.2644606 cel.3167535103 gerencia@dmqcolombia.com
30/01/2018 Rad.275	MEDICAL GROUP ANMA SAS Nit.900.923.685	LEDY CONSTANZA ESCANDON DUSSAN	Calle 8No. 26—27 2do piso B/ las Brisas – Neiva Tel.8700789

Que según acta de evaluación del día treinta y uno (31) de enero del 2018 por parte del comité de apoyo a la contratación sugirió disponer en su lista de elegibilidad, a las empresas Discolmédica S.A.S, Disampharma, Mediworld del Tolima, Distribuidora Medicoquirúrgica de Colombia y Medical Group ANMA S.A.S de acuerdo con los factores evaluados dentro del proceso de Convocatoria pública 001 de 2018 para **CONTRATAR LA “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA CHAPARRAL TOLIMA**, por cumplir con los requisitos exigidos.

En mérito de lo expuesto

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar la CONVOCATORIA PUBLICA No 001 de 2018 “cuyo objeto es **CONTRATAR LA “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA CHAPARRAL TOLIMA”**”. a los siguientes oferentes así:

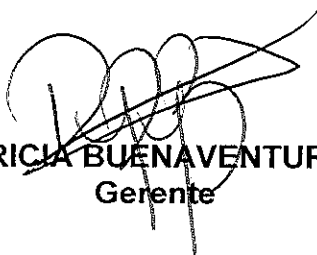
EMPRESA	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
DISCOLMEDICA S.A.S. Nit.828.002.423-5	\$165.844.156.00	Hasta agotar saldo del contrato
DISAMPHARMA Nit.20.781.506-8	\$111.721.220.00	Hasta agotar saldo del contrato
MEDIWORLD DEL TOLIMA Nit.93.3953601-1	\$8.280.040.00	Hasta agotar saldo del contrato
DISTRIBUIDORA MEDICOQUIRURGICA DE COLOMBIA NIT:1.110.454.068-9	\$12.421.816.00	Hasta agotar saldo del contrato

MEDICAL GROUP ANMA SAS Nit.900.923.685	\$7.645.928	Hasta agotar saldo del contrato
---	-------------	------------------------------------

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en el despacho de la gerencia de la ESE Hospital San Juan Bautista-Chaparral Tolima, a los cinco (05) días del mes de febrero de 2018.



**DIANA PATRICIA BUENAVENTURA JIMENEZ**  
Gerente